



PROTOCOLO N°36 USO DE REDES SOCIALES

Objetivo:

Establecer directrices claras para promover un uso responsable y seguro de las redes sociales, fomentando valores éticos y el respeto entre los miembros de la comunidad escolar.

Uso Responsable

- **Fines Educativos:** Las redes sociales pueden ser utilizadas como una herramienta educativa, siempre que su uso esté alineado con los objetivos académicos de la escuela.
- **Privacidad:** No se debe compartir información confidencial de estudiantes, personal o apoderados en redes sociales.
- **Contenido Adecuado:** Evitar publicar o compartir contenido que sea ofensivo, discriminatorio o que viole la normativa de la escuela.

Normas para Estudiantes

- **Respeto en Línea:** Los estudiantes deben comportarse de manera respetuosa en redes sociales, evitando el ciberacoso, insultos o cualquier forma de conducta inapropiada.
- **Consentimiento:** No publicar imágenes, videos u otra información de compañeros, docentes o apoderados sin su autorización.
- **Límites:** No usar redes sociales durante horario de clases a menos que sea parte de una actividad pedagógica supervisada.

Normas para Docentes y Personal

- **Comunicación Profesional:** Mantener un tono profesional en todas las interacciones en redes sociales relacionadas con la escuela.
- **Separación de Roles:** Evitar mezclar la vida personal y profesional en plataformas públicas.
- **Modelo de Conducta:** Ser un ejemplo de comportamiento ético y responsable en el uso de redes sociales.

Supervisión y Educación

- **Capacitación:** La escuela debe realizar talleres y campañas de sensibilización sobre el uso responsable de redes sociales.
- **Supervisión Parental:** Se debe alentar a los apoderados a supervisar el uso de redes sociales por parte de los estudiantes.

- **Reportes:** Establecer un canal confidencial para reportar comportamientos inapropiados o situaciones de riesgo.

Consecuencias por Uso Inadecuado

- **Advertencias:** Ante una infracción menor, se entregará una advertencia junto con orientación sobre el uso adecuado.
- **Sanciones:** Las infracciones graves, como ciberacoso o la publicación de contenido inapropiado, estarán sujetas a sanciones según el reglamento interno de la escuela.

Promoción de Buenas Prácticas

- Fomentar el respeto y la empatía en todas las interacciones en redes sociales.
- Estimular el uso de estas plataformas para actividades positivas, como proyectos colaborativos y difusión de logros escolares.